NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/34/208/Add.2
28 junio 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: CHINO/ESPAÑOL/FRANCES/INGLES/RUSO

Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 94 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

	Página
RESPUESTAS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS	2
Organización Internacional del Trabajo	2
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	5
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	9
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	12
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . .	34
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	40

* A/34/50.

RESPUESTAS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

/Original: francés/
/11 de abril de 1979/

1. Los informes presentados por el Secretario General a la Asamblea General en sus períodos de sesiones vigésimo sexto a trigésimo tercero 1/ contienen información detallada sobre las medidas adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Con esta nota se actualiza dicha información. Cabe recordar que el fundamento de la política de la OIT en esta materia sigue siendo la decisión aprobada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo en su 173a. reunión (noviembre de 1968), cuyo texto completo figura en el documento A/8314.

I. PRESTACION DE ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS DE LOS TERRITORIOS COLONIALES INCLUIDA LA ASISTENCIA A LOS GOBIERNOS INTERESADOS, EN LA PREPARACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE ESOS REFUGIADOS E INTRODUCCION DE LA MAYOR FLEXIBILIDAD POSIBLE EN LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES

2. Con arreglo al programa de asistencia a los movimientos de liberación del Africa meridional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), aproximadamente 100 refugiados pertenecientes a los movimientos de liberación de Namibia (la South West Africa People's Organization (SWAPO)) y Zimbabwe (la Zimbabwe African National Union (ZANU) y la Zimbabwe African People's Union (ZAPU)) comenzaron un curso de formación profesional y técnica en 1978 en Egipto, en los Estados de primera línea y en el Centro Internacional de perfeccionamiento profesional y técnico de la OIT en Turín con los auspicios de la OIT y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

3. Se inició además, con apoyo financiero del PNUD, un proyecto experimental de formación profesional para los movimientos de liberación de Sudáfrica (el African National Congress (ANC) de Sudáfrica y el Pan-Africanist Congress of Azania (PAC)), cuyo costo asciende a 791.500 dólares de los Estados Unidos. El objetivo inmediato de dicho proyecto es ofrecer formación profesional industrial a 60 sudafricanos (30 refugiados que pertenecen al ANC y 30 que pertenecen al PAC) en instituciones en la República Unida de Tanzanía.

1/ Los más recientes figuran en A/31/65/Add.1, A/32/87 y A/33/109.

II. PRESTACION DE ASISTENCIA A LOS PUEBLOS DE LOS TERRITORIOS COLONIALES DE AFRICA, EN CONSULTA CON LA OUA Y CON LA ACTIVA COOPERACION DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL PERTINENTES

4. El Centro Internacional de perfeccionamiento profesional y técnico de la OIT en Turín ofreció un curso de formación que duró del 3 de julio de 1978 al 9 de febrero de 1979 a 17 personas designadas por los movimientos de liberación de Zimbabwe y Namibia. Dicho curso, que trató de la metodología para la formación de instructores en capacitación técnica, estuvo dividido en varias fases. A pedido de los participantes, se ofreció a algunos de ellos la oportunidad de seguir cursos especiales de introducción en diversas disciplinas que abarcaban determinadas calificaciones técnicas, tales como la fotografía y el uso de equipo diseñado para hospitales y personal paramédico. Se organizaron programas especiales a fin de satisfacer esos pedidos concretos.

5. En la esfera del desarrollo cooperativo, la OIT proyecta ofrecer capacitación a cuatro namibianos con arreglo a un proyecto financiado por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (SIDA) y aprobado por la SWAPO. La capacitación abarcará un período de 18 meses.

6. La OIT suministró asistencia técnica en relación con la Conferencia sobre Mano de Obra Migratoria en el Africa meridional, celebrada en Lusaka del 4 al 8 de abril de 1978 con los auspicios de la Comisión Económica para Africa (CEPA). Organizó la preparación de varios informes 2/ para la Conferencia acerca de diversos aspectos de los problemas con que tropezaban los países exportadores de mano de obra en las condiciones actuales, de su efecto sobre el empleo y de la ayuda y deuda internacionales. La Conferencia estimó que era de primordial importancia para la región africana poner fin al sistema de la mano de obra migrante a la brevedad posible y emprender un programa eficaz con ese propósito. Subrayó que debía utilizarse la ayuda disponible para poner en práctica proyectos que permitieran a los Estados interesados crear empleos localmente y promover el desarrollo de sus propias economías de manera que los trabajadores agrícolas no se vieran obligados a emigrar. La Conferencia subrayó asimismo que era indispensable que los Estados proveedores de esa mano de obra establecieran procedimientos de consulta y cooperación y que considerasen la creación de órganos consultivos permanentes. Por último, señaló que no sería posible una reforma sólida dentro del marco de discriminación que representaba el apartheid y que los esfuerzos de los Estados proveedores y de los propios trabajadores deberían encaminarse al desmantelamiento de dicho sistema. La Conferencia aprobó tres resoluciones sobre el desarrollo económico acelerado y la acción internacional, la promoción de estrategias de desarrollo con miras a reducir la dependencia económica de Sudáfrica y la creación de un comité de la mano de obra para el Africa meridional. La tercera resolución contiene la Carta de Derechos de los Trabajadores Migratorios en el Africa meridional.

2/ ECA/MULPOC/LUSAKA/84/II; ECA/MULPOC/LUSAKA/106; ECA/MULPOC/LUSAKA/108.

7. Durante muchos años, la política de apartheid que se practica en Sudáfrica ha causado grave preocupación a la OIT. Desde 1965, el Director General presenta un informe especial anual a la Conferencia Internacional del Trabajo sobre la aplicación de la Declaración referente a la política de apartheid de la República de Sudáfrica. La Declaración, aprobada por la Conferencia por unanimidad el 8 de julio de 1964 en su 48a. reunión, insta al Director General a que "siga la situación en Africa del Sur en lo que respecta a cuestiones de trabajo y someta todos los años al examen de la Conferencia un informe especial relativo a la aplicación de la presente Declaración, en el que se incluyan todas las recomendaciones necesarias respecto de todas las medidas que convendría adoptar para poner término a la política de apartheid de la República de Sudáfrica". En su 14º informe especial a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 64a. reunión, celebrada en junio de 1978, el Director General analiza los sucesos recientes relacionados con el apartheid en un capítulo que trata de las restricciones al acceso a la formación profesional y el empleo y de temas que tienen que ver con las relaciones de empleo. En cumplimiento de una decisión aprobada por el Consejo de Administración en la 204a. reunión (febrero-marzo de 1978), se celebró un debate especial tripartito sobre el apartheid en la 64a. reunión de la Conferencia (junio de 1978) como parte de la contribución de la OIT al Año Internacional contra el Apartheid. En el curso del debate especial, varios oradores formularon sugerencias destinadas a confiar a un comité o grupo de trabajo tripartito la tarea de promover la eficaz aplicación de las medidas para eliminar el apartheid de los asuntos laborales, y el Presidente de la Conferencia clausuró las deliberaciones expresando la esperanza de que el Director General presentase prontamente al Consejo de Administración recomendaciones para la creación de dicho mecanismo.

III. INTERRUPCION DE TODO APOYO AL GOBIERNO DE SUDAFRICA Y AL REGIMEN ILEGAL DE RHODESIA DEL SUR Y SUSPENSION DE LA ASISTENCIA FINANCIERA, ECONOMICA, TECNICA Y DE OTRO TIPO A ESOS REGIMENES

8. La información relativa a Rhodesia del Sur, Sudáfrica y Namibia, que figura bajo ese epígrafe en el informe del Secretario General a la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones (A/9638) sigue siendo válida.

IV. ARREGLOS EFECTUADOS EN CONSULTA CON LA OUA Y EL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES, PARA QUE LA REPRESENTACION DE LOS TERRITORIOS COLONIALES DE AFRICA ESTE A CARGO DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL CORRESPONDIENTES, A QUIENES SE OTORGARA LA SITUACION JURIDICA APROPIADA, CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS PERTINENTES A ESOS TERRITORIOS

9. En su 60a. reunión, la Conferencia Internacional del Trabajo enmendó su reglamento y las normas relacionadas con las conferencias regionales convocadas por la OIT, a fin de permitir que los movimientos de liberación invitados reconocidos por la OUA o por la Liga de los Estados árabes estén representados en tales conferencias

y que los representantes de esos movimientos hagan uso de la palabra durante el debate sobre el informe del Director General y participen en los debates de los comités. En virtud de esos arreglos, los movimientos de liberación incluidos el Patriotic Front of Zimbabwe, el ANC (Sudáfrica) y la SWAPO, estuvieron representados en la 64a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 1978.

10. Cabe señalar asimismo que el 3 de octubre de 1978 Namibia entró a formar parte de la OIT en virtud de una resolución aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 64a. reunión celebrada en junio de 1978 3/.

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

/Original: inglés/
/19 de marzo de 1979/

1. En su período de sesiones de septiembre/octubre de 1978, el Comité de Coordinación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tuvo ante sí la resolución 32/36 de la Asamblea General, de 28 de noviembre de 1977, análoga a la resolución 33/41 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1978, y otras resoluciones y decisiones de organismos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los países y pueblos coloniales, Territorios dependientes y Estados recién independizados y en vías de formación, junto con un informe sobre las actividades desempeñadas o proyectadas por el Director General de la OMPI respecto de dichas resoluciones y decisiones (véase WO/CC/XII/4, párrs. 46 a 80 y WO/CC/XII/8, párrs. 21 a 33). Análogamente, la resolución 33/41 y resoluciones y decisiones conexas, junto con un informe sobre las actividades desempeñadas o proyectadas respecto de dichas resoluciones y decisiones se señalarán a la atención del Comité de Coordinación de la OMPI y otros órganos administrativos de la OMPI, cuando se reúnan en septiembre/octubre de 1979.

2. En los párrafos siguientes se exponen las actividades emprendidas por la Oficina Internacional de la OMPI y las decisiones adoptadas por los órganos administrativos de la OMPI en 1978 y parte de 1979, respecto de las resoluciones y decisiones de los órganos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los países y pueblos coloniales, Territorios dependientes y Estados recién independizados y en vías de formación, y cuestiones conexas.

A. Prestación de asistencia a los refugiados

3. La asistencia a los refugiados no es cuestión de competencia de la OMPI, la cual se ocupa de los pedidos que hacen las autoridades gubernamentales de asistencia para la organización o modernización de su legislación y sus instituciones administrativas en la esfera de la propiedad intelectual o en la

---

3/ Oficina Internacional del Trabajo, Boletín Oficial, vol. LXI, Serie A, No. 2 (1978).

capacitación de personas que ejercen funciones oficiales o que es probable que las ejerzan en esa esfera. Sin embargo, respecto de esto último, el Director General de la OMPI invitó a los organismos de las Naciones Unidas mencionados en las resoluciones 32/70 de 8 de diciembre de 1977 y 32/119 de 16 de diciembre de 1977 de la Asamblea General, y en la resolución 1978/55 del Consejo Económico y Social, de 2 de agosto de 1978, a saber, el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, el Comité Especial contra el Apartheid y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que propusiesen candidatos para ser capacitados en 1979 en las esferas de la propiedad intelectual y los derechos de autor, mediante arreglos que harían los organismos mencionados y la OMPI. Hasta ahora el ACNUR ha propuesto candidatos, que está considerando la Oficina Internacional de la OMPI.

B. Prestación de asistencia a los pueblos de los Territorios coloniales de Africa

4. En febrero de 1978 celebraron consultas la Oficina Internacional de la OMPI y la Secretaría Administrativa de la OUA sobre la cuestión de la prestación de asistencia a los pueblos coloniales de Africa y a sus movimientos de liberación nacional. Como resultado de estas consultas, la Oficina Internacional de la OMPI ha ofrecido proporcionar por conducto de la OUA una beca, por cada movimiento de liberación nacional, a nacionales de territorios coloniales que sean propuestos de conformidad con los procedimientos aplicables entre la OUA y los movimientos de liberación nacional reconocidos por ésta.

C. Interrupción de todo apoyo al Gobierno de Sudáfrica y al régimen ilegal de Rhodesia del Sur y suspensión de la asistencia financiera, económica, técnica y de otro tipo a esos regímenes

5. Ni el Gobierno de Sudáfrica ni el régimen de Rhodesia del Sur han pedido, ni han recibido, ningún tipo de asistencia financiera, económica, técnica o de otro tipo de la Oficina Internacional. Además, con respecto a Rhodesia del Sur, debe señalarse que por conducto de la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, se depositó ante la Confederación Suiza, en nombre del Gobierno de Rhodesia del Sur, una declaración de continuidad y un instrumento de accesión al Convenio de París para la protección de la propiedad industrial. La Confederación Suiza notificó el 6 de marzo de 1965 que este depósito y derecho de accesión entrarían en vigor el 6 de abril de 1965. En consecuencia, desde esa fecha Rhodesia del Sur ha figurado en la lista de la Oficina Internacional como miembro de la Unión de París. En su comunicación de fecha 6 de diciembre de 1968, el Gobierno del Reino Unido solicitó a la Oficina Internacional que en el futuro transmitiera al Gobierno del Reino Unido todas las comunicaciones dirigidas a las autoridades de Rhodesia del Sur. La Oficina Internacional ha cumplido con dicha petición y continúa haciéndolo.

6. Las resoluciones 31/30 de 29 de noviembre de 1976, y 31/6 H y 31/6 J de 9 de noviembre de 1976 de la Asamblea General, así como el Programa de Acción contra el Apartheid (resolución 31/6 J, anexo), incluido el párrafo 22 de ese

Programa, en el que se exhorta a los organismos especializados a que excluyan al régimen racista sudafricano de toda participación en sus organizaciones, se señalaron a la atención del Comité de Coordinación de la OMPI en su período de sesiones celebrado en septiembre/octubre de 1977.

7. El Comité de Coordinación de la OMPI decidió solicitar al Director General que no invitara "al régimen racista de Sudáfrica a ninguna reunión de la OMPI, de sus órganos y de sus uniones" y que incluyera "en el Programa de la Asamblea General de la OMPI y otros órganos administrativos, un tema titulado "Exclusión del régimen racista de Sudáfrica de toda participación en la OMPI, sus órganos y uniones". Los períodos de sesiones de dichos órganos administrativos están programados para septiembre/octubre de 1979.

8. A fin de responder a la petición del Comité de Coordinación de la OMPI, desde la fecha de la decisión del Comité de Coordinación de la OMPI el Director General no ha enviado al Gobierno de Sudáfrica ninguna invitación a reuniones convocadas por la OMPI y sus órganos y uniones.

D. Representación de los territorios coloniales en Africa por los movimientos de liberación nacional pertinentes

9. Cabe señalar que la Oficina Internacional de la OMPI y la Secretaría Administrativa de la OUA han celebrado conversaciones sobre los arreglos efectuados para conceder la condición de observadores a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA. Además, la Secretaría Administrativa de la OUA ha comunicado a la Oficina Internacional de la OMPI los nombres de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA. El Director General de la OMPI presentará a los órganos administrativos interesados, en sus períodos de sesiones de 1979, propuestas sobre la concesión de condición de observadores a dichos movimientos, si así lo solicitan.

E. Asistencia a los Estados recién independizados y en vías de formación y a Estados de Africa que se encuentran en una difícil situación económica o requieren medidas especiales de asistencia

10. El Director General de la OMPI responderá, en la medida que lo permitan los recursos disponibles, a las solicitudes de asistencia de los Gobiernos de los países mencionados en varias resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, que requieren asistencia especial, particularmente Angola, Botswana, Cabo Verde, las Comoras, Djibouti, Guinea-Bissau, Lesotho, Mozambique, las Seychelles, Santo Tomé y Príncipe, Tonga y Zambia.

11. A este respecto, cabe señalar que el Director General de la OMPI responderá, en la medida que lo permitan los recursos disponibles, a cualquier petición de asistencia de los Gobiernos de Botswana, Cabo Verde, las Comoras, Djibouti, Guinea-Bissau, Lesotho, Mozambique, las Seychelles y Santo Tomé y Príncipe para llevar a cabo los proyectos en las esferas de competencia de la OMPI. Se están

haciendo arreglos entre la Oficina Internacional de la OMPI y las secretarías de la CEPA y la OUA, a fin de organizar en 1978 o a principios de 1979 un seminario sobre la propiedad intelectual en beneficio de los siguientes Estados recién independizados miembros de la OUA: Angola, Cabo Verde, las Comoras, Djibouti, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y las Seychelles. El Patriotic Front of Zimbabwe y la SWAPO también serán invitados al seminario.

12. Además, se está considerando una solicitud del Gobierno de Cabo Verde para que se le preste asitencia en la organización de un seminario dedicado a los problemas de los artistas y escritores nacionales.

13. En 1978, en virtud del Programa de Becas de la OMPI, se suministraron becas al Gobierno de Lesotho y a los Gobiernos de las Seychelles y de Zambia. También se ha proporcionado asistencia a la Organización de la Propiedad Industrial para el Africa de habla inglesa (ESARIPO), entre cuyos miembros se encuentra Zambia.

14. Asimismo el Director General de la OMPI señaló a la atención de los órganos administrativos de la OMPI, en sus períodos de sesiones de septiembre/octubre de 1978, las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relativas a la inclusión de Angola, Cabo Verde, las Comoras, Djibouti, Guinea-Bissau, Santo Tomé y Príncipe y las Seychelles en la lista de países menos adelantados, y la decisión del Consejo Económico y Social relativa a la concesión a Mozambique del mismo trato que se da a los países menos adelantados, y tendrá en cuenta esas decisiones al ejecutar el programa.

15. A este respecto, el Director General de la OMPI ya ha señalado a la atención de los comités permanentes de la OMPI (relacionados con la propiedad intelectual y los derechos de autor y derechos conexos) las decisiones de la Asamblea General relativas a la extensión a los países interesados de las mismas ventajas de que disfrutan los países menos adelantados. Estas decisiones se tomarán en cuenta en la organización del seminario para algunos Estados recién independizados mencionado anteriormente.

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

/Original: inglés/
/26 de marzo de 1979/

1. La resolución 33/41 de la Asamblea General fue debidamente señalada a la atención de todas las divisiones competentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Atendiendo el pedido que figura en el párrafo 14 de la parte dispositiva de dicha resolución, se transmite a continuación la respuesta preliminar de la UNCTAD relativa a las medidas concretas adoptadas por sus divisiones sobre la cuestión, dentro de los alcances del mandato general de la Conferencia.

A. Estudio económico y social de Zimbabwe

2. En junio de 1978, el Patriotic Front of Zimbabwe pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que emprendiera un estudio económico y social de Zimbabwe con el objeto de preparar el terreno para "el paso decisivo del colonialismo al desarrollo económico y social autosostenido del Zimbabwe". De conformidad con las resoluciones 31/30, de 29 de noviembre de 1976, y 32/19, de 11 de noviembre de 1977, de la Asamblea General y con las decisiones pertinentes del Consejo de Administración del PNUD sobre asistencia a los movimientos de liberación nacional, el PNUD respondió positivamente, proporcionó fondos al proyecto RAF/78/010 (estudio económico y social de Zimbabwe) y pidió a la UNCTAD que actuara como organismo de ejecución.

3. Reconociendo la importancia de este proyecto, el Secretario General de la UNCTAD nombró un Secretario General Adjunto de la UNCTAD para dirigir el estudio y designó al Director y a personal de la División de Cuestiones Monetarias, Financieras y de Desarrollo para que contribuyera con su apoyo técnico. El proyecto, dirigido desde la sede de la UNCTAD en Ginebra, comenzó sus operaciones en noviembre de 1978. Dirige el proyecto un economista jefe con ayuda de personal compuesto por expertos de Zimbabwe y expertos internacionales. El equipo colabora de cerca con la División de Cuestiones Monetarias, Financieras y de Desarrollo. En la ejecución del proyecto, la UNCTAD y el equipo se han mantenido en estrecha comunicación y ha recibido ayuda de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

4. Entre los distintos elementos del proyecto, figuran los siguientes:

a) Un estudio económico y social pertinente a nivel general y sectorial;

b) Un análisis del potencial de desarrollo económico y social a la luz de la eliminación esperada de las rémoras resultantes de decenios de dominación colonial y racial;

c) Propuestas sobre diferentes estrategias de desarrollo económico y social;

/...

d) Un inventario de posibles proyectos que requerirían cooperación financiera y técnica internacional.

5. Para cumplir estas tareas, se están reuniendo y analizando importantísimos datos estadísticos y de otro tipo para mostrar las características estructurales y funcionales de la economía. Además, se están evaluando otras encuestas y estudios anteriores, que se utilizan para delinear los principales problemas y cuestiones que probablemente enfrente el Gobierno de Zimbabwe inmediatamente después de alcanzada la independencia. Se espera tener listo un informe preliminar a mediados de 1979.

6. Es importante observar que este proyecto, al igual que otros esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas a favor de Namibia, ofrece una oportunidad única al sistema de las Naciones Unidas para contribuir significativamente al análisis de los tipos de problemas y cuestiones que probablemente se planteen en el momento de la independencia, así como a algunas de las posibles soluciones que podrían aplicarse.

B. Namibia

7. En abril de 1977, una misión del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia celebró consultas con el Secretario General y con otros altos funcionarios de la UNCTAD 4/. En julio de 1977, el Asesor interregional del Programa Especial de la UNCTAD para los países menos adelantados, los países insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral preparó un informe conciso sobre la evolución de la política y la planificación comerciales del sector extranjero en Namibia. Un consultor de la UNCTAD preparó un estudio sobre el sector económico externo, con particular referencia a la industria de los diamantes, que estaba relacionado con el decreto No. 1 sobre la Protección de los Recursos Naturales de Namibia aprobado por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia el 27 de septiembre de 1974 5/. La UNCTAD proporciona también actualmente apoyo a un consultor que ha contratado para llevar a cabo un estudio sobre la estructura y el volumen del tráfico marino en el puerto de Walvis Bay. La UNCTAD participó activamente en el primer seminario de planificación del Programa de la nación namibiana, celebrado en Lusaka en mayo de 1978 6/. El Programa Especial destacó a un miembro del personal a la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia desde mediados de agosto hasta mediados de septiembre de 1978 para evaluar y elaborar aún más los proyectos del Programa de la nación namibiana que la SWAPO había recomendado como prioritarios. Se espera que la UNCTAD ejecute en el próximo futuro un proyecto de asistencia técnica titulado "Las políticas y la planificación en el sector económico externo" donde se hará un análisis

---

4/ Véase el informe del Consejo sobre la misión en Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 24 (A/32/24), vol. II, anexo III, párrs. 78 a 91.

5/ Ibid., 29º período de sesiones, Suplemento No. 24 (A/9624/Add.1), párr. 84. El texto definitivo del decreto se ha publicado en la Namibia Gasette No. 1.

6/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 24 (A/33/24), vol. II, anexo V.

/...

de las cuestiones económicas y estratégicas y se expondrá una serie de opciones de política que podrá aplicar el nuevo gobierno cuando se alcance la independencia.

8. La Asamblea General, por resolución 3280 (XXIX) de 10 de diciembre de 1974, decidió invitar a los representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana a que participaran en los trabajos pertinentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios interesados, así como en conferencias, seminarios y otras reuniones celebradas con los auspicios de las Naciones Unidas que sean de interés para sus países. Se envían notificaciones de los períodos de sesiones de la Conferencia, de la Junta de Comercio y Desarrollo y de las conferencias celebradas bajo los auspicios de la UNCTAD (de conformidad con lo solicitado por la oficina de la Organización de la Unidad Africana en Ginebra), a los movimientos de liberación nacional por conducto del Secretario Ejecutivo del Comité de Coordinación para la Liberación de Africa de la Organización de la Unidad Africana en Dar es Salaam. Se ha invitado a los movimientos de liberación nacional a participar en un seminario para altos funcionarios gubernamentales sobre importantes cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo dentro del contexto del nuevo orden económico internacional para la región africana, celebrado en Addis Abeba, del 16 al 19 de febrero de 1978, bajo el patrocinio conjunto y la dirección de la UNCTAD, la CEPA y la OUA. Se ha previsto fondos para pagar los gastos de viaje y las dietas a un representante de cada uno de los movimientos de liberación nacional a cada reunión.

9. De conformidad con una directiva del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, Oficina de Asuntos Jurídicos, se extienden invitaciones a los movimientos de liberación nacional cuando la Oficina de Asuntos Jurídicos ha confirmado cuáles movimientos de liberación nacional están reconocidos por la Organización de la Unidad Africana en un momento dado. Al 12 de diciembre de 1978, los movimientos de liberación nacional reconocidos en el Africa meridional por la Organización de la Unidad Africana eran los siguientes: el Patriotic Front of Zimbabwe; la SWAPO; la ANC (Sudáfrica) y el PAC.

10. Por intermedio del Secretario Ejecutivo del Comité de Coordinación se ha notificado a los cuatro movimientos de liberación nacional acerca del quinto período de sesiones de la UNCTAD, que se celebrará en Manila, las Filipinas, en el mes de mayo.

11. La asistencia de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana a reuniones anteriores de la UNCTAD ha sido como sigue:

Reunión	Organización
Junta de Comercio y Desarrollo, primera parte del 15º período de sesiones, 5 a 15 de agosto de 1975	PAC
Junta de Comercio y Desarrollo, segunda parte de su 15º período de sesiones, 30 de septiembre a 2 de octubre de 1975	ANC (Sudáfrica)

/...

Reunión	Organización
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Azúcar, segunda parte, 12 de septiembre a 7 de octubre de 1977	PAC
Junta de Comercio y Desarrollo, noveno período extraordinario de sesiones, segunda parte, 23 a 27 de enero de 1978	PAC
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Aceite de Oliva, 5 a 7 de abril de 1978	SWAPO
Junta de Comercio y Desarrollo, 18º período de sesiones, 29 de agosto a 17 de septiembre de 1978	ANC, PAC, Patriotic Front of Zimbabwe
Conferencia de las Naciones Unidas para negociar un acuerdo internacional que sustituya al Convenio Internacional del Trigo, 1971, prorrogado; 6 a 24 de noviembre de 1978	PAC
Conferencia de Negociación de las Naciones Unidas sobre un Programa Integrado para los Productos Básicos, continuación del segundo período de sesiones, 14 a 30 de noviembre de 1978	PAC

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

/Original: chino, español, francés, inglés y ruso/

/13 de marzo de 1979/

1. El Consejo de Administración del PNUD adoptó en su 25º período de sesiones, celebrado en junio de 1978, la decisión 25/2 en la que, entre otras cosas, se pedía al Administrador que preparara, para ser presentado al Consejo en su 26º período de sesiones, un informe en el que se detallan los proyectos aprobados por el PNUD y financiados con cargo a los recursos suministrados para la asistencia a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA. Como se indicó en la decisión, dichos recursos comprenden la suma adicional de 7 millones de dólares de la Reserva para el Programa de asistencia a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA y un aumento de 3 millones de dólares en la cifra indicativa de planificación correspondiente a Namibia.

2. Se adjunta una copia del informe que se pide en la decisión del Consejo (véase documento adjunto) y se espera que sea suficiente para suministrar la información solicitada con respecto a la prestación de asistencia a los refugiados de los territorios coloniales y a los pueblos de dichos territorios. Debe señalarse, sin embargo, que, aunque su programa de cooperación con los movimientos

/...

de liberación nacional incluye elementos de asistencia directa a los refugiados, el PNUD no presta asistencia específica y por separado a los refugiados como tales.

3. Con respecto a los arreglos para asegurar la representación de los territorios coloniales de Africa en el Consejo de Administración por los movimientos de liberación nacional pertinentes, cabe recordar que el Consejo, en su 22º período de sesiones, decidió que los representantes de los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA fueran invitados en lo sucesivo a tomar parte en calidad de observadores en los trabajos del Consejo durante sus períodos de sesiones (véase A/32/87, PNUD, anexo, párr. 228). En consecuencia, se invita a estos representantes a participar en las actuaciones del Consejo de Administración independientemente de que su programa incluya o no un tema relativo a la asistencia a los países y pueblos coloniales. Durante 1978, un representante de la SWAPO asistió en enero a las sesiones del Consejo y representantes del ANC (Sudáfrica), el PAC y la SWAPO asistieron en junio al 25º período de sesiones del Consejo. Además, representantes del Frente Patriótico de Zimbabwe asistieron a las sesiones de enero de 1979 del Consejo. En cada uno de los casos, el PNUD corrió con todos los gastos conexos de viaje y dietas.

4. Por último, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, ni el Gobierno de Sudáfrica ni el régimen ilegal de Rhodesia del Sur reciben ayuda financiera, económica, técnica o de otro tipo del PNUD, ni tampoco participan en forma alguna en las actividades del Programa.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
26º período de sesiones
Junio de 1979

/Original: chino/español/francés/
inglés/ruso/

Documento adjunto

ASISTENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES DURANTE 1978

Documento DP/362

Informe del Administrador

RESUMEN

En su 25º período de sesiones, celebrado en junio de 1978, el Consejo de Administración decidió, entre otras cosas, hacer un anticipo, hasta el examen de mediados de período de sesiones de 1979, por valor de 7 millones de dólares de la Reserva para el Programa, con destino a la asistencia adicional a los movimientos de liberación africanos reconocidos por la OUA, aumentar la CIP para Namibia en 3 millones de dólares con cargo a los recursos disponibles en virtud de las CIP no distribuidas, y pedir al Administrador que preparara, para presentarlo al 26º período de sesiones del Consejo, un informe en que se detallaran los proyectos aprobados por el PNUD y financiados con cargo a los recursos indicados en el presente documento. Desde entonces han ocurrido importantes acontecimientos, y la presente nota tiene por objeto dar una idea clara de todos los proyectos aprobados y financiados por el PNUD desde el inicio del programa de asistencia a los países y pueblos coloniales, poniendo de relieve la asistencia proporcionada durante 1978. El informe se divide en siete secciones, sin incluir la conclusión, a saber:

I. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL ULTIMO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

II. ASISTENCIA A LA SWAPO Y AL CONSEJO PARA NAMIBIA

III. ASISTENCIA AL FRENTE PATRIOTICO DE ZIMBABWE

IV. ASISTENCIA AL ANC Y AL PAC DE SUDAFRICA

V. ASISTENCIA A VARIOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL

VI. SITUACION FINANCIERA DEL PROGRAMA

VII. COORDINACION DE LA ASISTENCIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL

/...

I. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESDE EL ULTIMO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1. Desde que el Consejo de Administración se reunió en junio de 1978, han ocurrido algunos acontecimientos importantes respecto de la evolución de la situación en Namibia y en Zimbabwe.

a) Namibia

2. En cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad 435 (1978) del 28 de septiembre de 1978 en la que, entre otras cosas, se establecía un Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) por un período de hasta doce meses, con el propósito de ayudar al Representante Especial del Secretario General a garantizar la pronta independencia de Namibia mediante elecciones libres y justas celebradas bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas, se pidió al PNUD que participase en la aplicación del Programa de la nación namibiana y financiara algunos de los proyectos previos a la independencia, señalados por el seminario mixto de planificación celebrado en Lusaka, Zambia, en mayo de 1978, bajo la Presidencia del Comisionado para Namibia, y en el cual participaron activamente el Administrador Auxiliar y Director Regional de Africa. Después del seminario, en agosto de 1978 el PNUD trasladó temporalmente a uno de sus oficiales a la Oficina del Comisionado para Namibia por un período de un mes, a fin de que prestara asistencia al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia en la formulación definitiva de los proyectos previos a la independencia y en la preparación de un perfil de Namibia, en el que se basaría la asistencia técnica a Namibia independiente. Además, se ha llegado a un acuerdo entre el PNUD y la Oficina del Comisionado para Namibia a los efectos de que el primero administre la ejecución general del Programa de la nación namibiana.

b) Zimbabwe

3. Respecto de Zimbabwe, la propuesta formulada por el Administrador Auxiliar y Director Regional de Africa a los codirigentes del Frente Patriótico, de que el PNUD preparara, con su cooperación, un estudio económico y social de Zimbabwe, ha recibido el pleno apoyo de todas las partes interesadas. El estudio fue aprobado oficialmente por el PNUD en julio de 1978, con la UNCTAD como organismo de ejecución. El principal objetivo del estudio era preparar el terreno para la transición decisiva de Zimbabwe de una modalidad colonial de desarrollo a una situación de independencia económica completa. El estudio, realizado bajo la dirección del Profesor H.M.A. Onitiri, Director del Instituto Nigeriano de Investigaciones Sociales y Económicas de Ibadán, quedará terminado en mayo/junio de 1979. El informe resultante constituirá, entre otras cosas, la base del programa inicial de asistencia técnica del PNUD a Zimbabwe independiente.

II. ASISTENCIA A LA SWAPO Y AL CONSEJO PARA NAMIBIA

a) Asistencia a la SWAPO

4. El Administrador informó al Consejo de Administración en su 25° período de sesiones de que el PNUD estaba apoyando los siguientes proyectos solicitados por la SWAPO, a un costo total de 1.224.748 dólares:

Enseñanza y capacitación

SWP/75/001 - Asistencia educacional a la SWAPO
SWP/77/003 - Capacitación en información y publicidad
SWP/77/004 - Asistencia educacional a la SWAPO

5. El proyecto SWP/75/001, cuyo costo asciende a 172.710 dólares, se está ampliando para satisfacer las crecientes necesidades de la SWAPO en maestros y aulas, debido a que la granja de la SWAPO cerca de Lusaka, Zambia, ha estado recibiendo más refugiados namibianos.

6. El proyecto SWP/77/003, a un costo de 31.500 dólares durante un año, tiene por objeto capacitar a los namibianos en la esfera de los medios de información pública.

7. El proyecto SWP/77/004, por valor de 199.500 dólares en tres años, es un proyecto educacional destinado a ayudar a la SWAPO en sus esfuerzos por establecer una escuela para los refugiados namibianos en Angola. El proyecto tiene por objeto facilitar fondos para contratar a maestros namibianos y proporcionar equipo y suministros a la escuela.

Agricultura

SWP/77/002 - Asistencia a la SWAPO en la esfera de la agricultura
SWP/77/005 - Asistencia a la SWAPO en la esfera de la agricultura
SWP/77/006 - Transporte aéreo de alimentos

8. El proyecto SWP/77/002, por un costo de 58.208 dólares, es un proyecto agrícola en pequeña escala destinado a ayudar a los namibianos a especializarse en métodos agrícolas modernos.

9. El proyecto SWP/77/005, a un costo de 29.382 dólares por un año, se aprobó para ayudar a la SWAPO a organizar una granja para namibianos en Angola, similar a la ya existente en Zambia. Los fondos se utilizaron para comprar semillas, fertilizantes e instrumentos agrícolas.

10. El proyecto SWP/77/006, a un costo de 104.000 dólares, se aprobó con carácter de emergencia como una contribución al transporte aéreo, desde Zambia a Angola, de alimentos proporcionados por la SWAPO a los refugiados namibianos. La Yugoslavian Airlines colaboró con el PNUD en esa tarea.

Salud pública

SWP/75/002 - Asistencia sanitaria a la SWAPO

11. El proyecto SWP/75/002, a un costo de 284.998 dólares, se realiza en Zambia; permite a médicos y enfermeras namibianos prestar servicios vitales como facultativos e instructoras para los refugiados que se están capacitando como personal paramédico.

Telecomunicaciones

SWP/77/001 - Capacitación en telecomunicaciones y correos

12. El proyecto de capacitación en telecomunicaciones y correos, SWP/77/001, cuyo costo es de 344.400 dólares, proporciona capacitación en servicios de correos, radio y telecomunicaciones. Los primeros estudiantes terminarán sus estudios en 1979. El Gobierno de Zambia, que ha proporcionado las instalaciones para el proyecto, permitirá que los estudiantes ejerzan su profesión en Zambia de ser necesario.

13. El PNUD ha aprobado los siguientes nuevos proyectos para la SWAPO desde la presentación del último informe del Consejo:

SWP/78/001 - Capacitación en construcción de casas
SWP/78/002 - Asistencia educacional a la SWAPO (Fase II)
SWP/78/004 - Participación de la mujer en el desarrollo
SWP/78/005 - Asistencia en materia de construcción a los centros sanitarios y educacionales

14. El proyecto SWP/78/001, cuyo costo es de 97.000 dólares por un año, fue aprobado por el PNUD para ayudar a la SWAPO en sus esfuerzos por formar un cuadro de personal calificado en la construcción de viviendas.

15. El proyecto SWP/78/002, a un costo de 410.300 dólares por tres años, es una continuación del proyecto SWP/75/001 mencionado en el párrafo 6 supra, que quedó terminado en diciembre de 1977. Sus objetivos son los mismos.

16. El proyecto SWP/78/004, a un costo de 159.900 dólares, tiene por objeto mejorar las calificaciones de las mujeres namibianas para el desarrollo. También fortalece las estructuras regionales del Consejo de Mujeres de la SWAPO.

17. El proyecto SWP/78/005, a un costo de 167.000 dólares, tiene por objeto facilitar el acceso de los refugiados namibianos a los asentamientos de Zambia, construyendo puentes y caminos y proporcionando otro equipo y herramientas de construcción que hacen falta.

18. Como resultado de estos nuevos proyectos aprobados, el total de la asistencia a la SWAPO asciende ahora a 2.058.948 dólares, con el siguiente desglose porcentual por sectores:

Educación y capacitación	54,72%
Agricultura	10,57%
Salud pública	15,71%
Telecomunicaciones	19,00%

b) Asistencia al Consejo para Namibia

19. En su 25° período de sesiones el Consejo de Administración decidió aumentar la CIP de Namibia para 1977-1981 de 4,75 millones a 7,75 millones de dólares. Con el saldo no utilizado de 0,58 millones de dólares del último ciclo de CIP, el total de recursos disponibles para ese país asciende ahora a 8,33 millones de dólares. En estrecha colaboración con la Oficina del Comisionado para Namibia, el PNUD ha aprobado ocho de los proyectos previos a la independencia que figuran en el Programa de la nación namibiana, por un costo total de 5,1 millones de dólares. El desglose sectorial de los proyectos financiados por el PNUD es el siguiente:

Planificación y desarrollo económicos

NAM/78/001 - Seminario sobre políticas y planificación económicas
NAM/78/002 - Capacitación e investigaciones sobre empresas transnacionales
NAM/78/006 - Sector económico externo - Políticas y planificación
NAM/78/008 - Asistencia preparatoria para el establecimiento de un centro de capacitación

20. El PNUD aprobó el proyecto NAM/78/001, a un costo total de 38.900 dólares, para ayudar a Namibia a formular opciones para las políticas socioeconómicas del país y a proyectar las organizaciones apropiadas para la planificación y la gestión del desarrollo.

21. El proyecto NAM/78/002 tiene por objeto ayudar a desarrollar los conocimientos profesionales de los futuros administradores gubernamentales namibianos, que se encargarán de reglamentar las actividades de las empresas transnacionales y de negociar con ellas en nombre de un gobierno namibiano independiente. Se pidió la asistencia del PNUD a fin de obtener los fondos necesarios, calculados en 124.400 dólares, para la ejecución del proyecto durante el período anterior a la independencia.

22. El proyecto NAM/78/006, a un costo de 253.000 dólares, tiene por objeto afianzar la posición del sector externo y las perspectivas de una Namibia independiente, mediante la expansión de los ingresos de la exportación visible e invisible y la reducción del costo de las importaciones.

23. El proyecto NAM/78/008, a un costo de 24.500 dólares, por dos meses, tiene por objeto formular propuestas para un centro de capacitación profesional en gran escala en beneficio de los namibianos.

Pesquerías

NAM/78/003 - Becas para pesquerías de alto nivel
NAM/78/005 - Análisis de opciones de políticas para pesquerías

24. El proyecto NAM/78/003 fue concebido concretamente para que después de la independencia ocupen los cargos superiores funcionarios capacitados que conozcan los problemas de las pesquerías en general, y el tipo de problemas que probablemente tendrá Namibia, de modo que puedan adoptar decisiones rápidas y acertadas. Se pidió al PNUD que proporcionara los 28.000 dólares necesarios para las becas de dos namibianos de categoría superior que probablemente se encargarán de las pesquerías después de la independencia.

25. El proyecto NAM/78/005 fue aprobado por el PNUD a un costo de 219.600 dólares, y tiene por objeto preparar planes detallados para la continuación de la pesca costera de Namibia después de la independencia, prestándose atención especial a la situación de las pesquerías en el momento de la independencia.

Aprovechamiento de la tierra

NAM/78/004 - Evaluación de las cualidades de las tierras

26. El proyecto NAM/78/004, a un costo de 207.600 dólares, tiene por objeto reunir todos los datos sobre las cualidades de las tierras de Namibia y utilizarlas, junto con imágines tomadas por satélite, para preparar un mapa de las tierras con posibilidades para la agricultura y la ganadería.

Administracion laboral

NAM/78/007 - Servicios de asesoramiento sobre leyes laborales

27. Conforme al proyecto NAM/78/007, se expondrán en detalle las disposiciones concretas en las leyes del Territorio que son discriminatorias o se prestan a la discriminación en cuestiones laborales, y se harán propuestas o recomendaciones para la revocación, enmienda o substitución de las disposiciones respectivas y para crear el contexto dentro del cual puedan considerarse las normas contenidas en los convenios y recomendaciones de la OIT. Se calcula que el costo será de 62.300 dólares por seis meses.

28. Cabe mencionar que el PNUD sigue apoyando al Instituto de las Naciones Unidas para Namibia situado en Lusaka, Zambia, en relación con el proyecto NAM/76/003. El Instituto ha ampliado su programa, elevando el número de estudiantes de 100 a 200. El Consejo para Namibia ha confiado al Instituto la realización de varios estudios sobre Namibia dentro del contexto del Programa de la nación namibiana. Como se informó el año pasado, el PNUD financia una gran parte del presupuesto del Instituto. En 1978 se pusieron a disposición del Instituto casi 800.000 dólares, de la suma total de 3.750.000 aprobada para cinco años en 1977.

29. El total de obligaciones y créditos con cargo a la CIP de Namibia asciende a 4,34 millones de dólares. El 80% de esta suma se dedica al Intituto para Namibia y el 20% restante al Programa de la nación namibiana. Hasta ahora han quedado sin comprometer 3,99 millones de dólares de la CIP para uso del futuro gobierno namibiano independiente, ya que aún no se conocen las intenciones del Consejo de Administración respecto de la posibilidad de aumentar la CIP.

III. ASISTENCIA AL FRENTE PATRIOTICO DE ZIMBABWE

30. La cooperación del PNUD con el Frente Patriótico en la planificación de la asistencia para el pueblo de Zimbabwe se ha consolidado aún más durante el período que se examina.

31. Tal como se menciona en el último informe del Administrador al Consejo, la asistencia al Frente Patriótico se concentró en los siguientes proyectos del sector de la enseñanza:

PAF/77/002 - Asistencia educacional y sanitaria al Frente Patriótico
PAF/78/001 - Asistencia educacional al Frente Patriótico
PAF/78/003 - Becas para dos estudiantes del Frente Patriótico

32. El proyecto PAF/77/002 fue solicitado por la rama del Frente Patriótico radicada en Zambia, para la creación de una escuela de refugiados de Zimbabwe en Lusaka. La presencia de gran número de niños refugiados en edad escolar en Lusaka ha hecho necesaria la inauguración de una escuela separada para los oriundos de Zimbabwe, en vista de que el sistema de escuelas públicas de Zambia no puede admitir al número creciente de niños en edad escolar. El PNUD contribuyó a la construcción de la escuela; el equipo y los suministros necesarios se proporcionan en virtud de un proyecto separado (véase el párr. 37 infra). El costo del proyecto se ha estimado en 824.100 dólares.

33. El proyecto PAF/78/001 fue aprobado en respuesta al pedido de una rama del Frente Patriótico radicada en Mozambique y tiene el mismo objetivo que el proyecto PAF/77/002. El PNUD seguirá prestando asistencia para la construcción de una escuela destinada a los refugiados de Zimbabwe en Mozambique. El costo del proyecto se estima en 1.684.000 dólares.

34. El proyecto PAF/78/003, por valor de 5.040 dólares, cubre el costo de las becas para estudiantes de Zimbabwe que siguen estudios especializados en los Estados Unidos.

35. Como se recordará, la razón de este bajo nivel de asistencia es en gran parte la falta de aclaraciones de la OUA sobre cuál de los movimientos de liberación de Zimbabwe debe recibir asistencia del PNUD. La situación se ha rectificado desde entonces como resultado de la conferencia cumbre de la OUA, que se celebró el Libreville, Gabón, en julio de 1977.

36. Desde julio de 1978 se aprobaron los siguientes proyectos adicionales del PNUD en beneficio del Frente Patriótico:

Enseñanza y capacitación

PAF/78/006 - Equipo y suministros para la enseñanza
PAF/78/009 - Beca en urbanismo y sociología

37. El proyecto PAF/78/006, por valor de 280.000 dólares, tiene la finalidad de proporcionar el equipo y los suministros necesarios para el funcionamiento eficaz de la escuela objeto del proyecto PAF/77/002 (véase el párr. 32 supra).

38. El proyecto PAF/78/009, a un costo de 25.400 dólares, fue aprobado a pedido del Frente Patriótico para que un becario de Zimbabwe pueda familiarizarse con los conceptos más modernos del urbanismo en los Estados Unidos.

Sanidad

PAF/77/001 - Asistencia sanitaria al Frente Patriótico
PAF/78/005 - Estipendios para enfermeras y médicos
PAF/78/007 - Transporte de mantas

39. El proyecto PAF/77/001, por valor de 515.000 dólares y una duración de tres años, fue aprobado para ayudar a crear un centro sanitario para refugiados de Zimbabwe en Mozambique.

40. El proyecto PAF/78/005, a un costo de 43.205 dólares y por un año, fue aprobado para facilitar el suministro de servicios sanitarios a los refugiados de Zimbabwe en Zambia.

41. El proyecto PAF/78/007 posibilitó el transporte a Zambia de las 25.000 mantas donadas por el Gobierno de Kenya al Frente Patriótico. El costó pertinente fue de 23.000 dólares.

Planificación y desarrollo económicos

PAF/78/010 - Estudio macroeconómico de Zimbabwe

42. El proyecto PAF/78/010, por valor de 381.400 dólares y una duración de ocho meses, fue aprobado para que en el momento de la independencia la asistencia del PNUD responda a las necesidades básicas de ese país (véase el párr. 4 supra).

43. En total, la asistencia del PNUD al Frente Patriótico de Zimbabwe, con cargo a la cual se han comprometido 1.268.005 dólares desde el período de sesiones del Consejo de Administración de junio de 1978, asciende ahora a 3.781.145 dólares. El desglose por sectores de esta asistencia es el siguiente:

Enseñanza	74,0%
Sanidad	15,7%
Desarrollo económico	10,3%

/...

IV. ASISTENCIA AL ANC Y AL PAC DE SUDAFRICA

44. Tal como se comunicó al Consejo de Administración en junio de 1978, el PNUD aprobó 1.365.823 dólares durante 1977 para diversos proyectos de apoyo a los dos movimientos de liberación de Sudáfrica reconocidos por la OUA: el African National Congress of South Africa (ANC) y el Pan Africanist Congress of Azania (PAC). Desde entonces esta cifra se ha incrementado a 2.102.463 dólares. Ambos movimientos también se han beneficiado de proyectos concretamente destinados a todos los movimientos africanos de liberación nacional reconocidos por la OUA (para los detalles véase la sección V).

a) African National Congress of South Africa (ANC)

45. Además de los proyectos mencionados en el último informe, es decir:

ANC/75/001 - Asistencia educacional
ANC/77/001 - Asistencia educacional
ANC/77/002 - Asistencia educacional

cuyo costo total es de 1.113.472 dólares, el PNUD ha aprobado otro proyecto - ANC/78/001, Capacitación para el Desarrollo de la Comunidad - por valor de 269.000 dólares, para proporcionar becas, equipo, suministros y servicios de expertos. El proyecto se ejecutará en la República Unida de Tanzanía, donde se ha asignado a este movimiento un terreno para dicho fin. Como resultado, la asistencia total del PNUD al ANC hasta la fecha asciende a 1.364.472 dólares.

b) Pan Africanist Congress of Azania (PAC)

46. En 1978 el PNUD siguió colaborando estrechamente con el PAC, y como resultado de ello se concibieron y formularon otros proyectos a favor de ese movimiento de liberación.

47. El proyecto PAC/75/001 - Asistencia educacional, por valor de 129.648 dólares, fue cumplido en su totalidad, de manera que los estudiantes que al principio recibieron ayuda de ese proyecto y necesitaban de más tiempo para completar sus respectivos cursos han contado con el apoyo del nuevo proyecto PAC/77/001 - Asistencia educacional. En consecuencia, este último proyecto se ha ampliado en la suma de 367.343 dólares para cubrir el aumento del costo de la matrícula, los gastos médicos y otros gastos requeridos por los niños del PAC.

48. Durante 1978 el PNUD aprobó los siguientes nuevos proyectos solicitados por el PAC:

PAC/78/001 - Asistencia preparatoria para el Instituto de Azania
PAC/78/002 - Capacitación en la esfera de la construcción en el Centro de Bagamoyo

/...

49. El objetivo primordial del proyecto PAC/78/001, por valor de 10.000 dólares, es preparar la solicitud para un proyecto de creación del Instituto de Azania en el Sudán. Se ha dado cima a las conversaciones de las autoridades sudanesas y la UNESCO y el informe sobre el proyecto propuesto está siendo examinado en las sedes de la UNESCO y del PNUD.

50. El proyecto PAC/78/002, por valor de 233.000 dólares, fue aprobado para ayudar al PAC en la creación de un cuadro de técnicos calificados en edificación y construcción. Este proyecto se está ejecutando en Bagamoyo, República Unida de Tanzanía.

51. Con la aprobación de estos dos nuevos proyectos, la asistencia total del PNUD al PAC asciende a 739.991 dólares, dedicados en su totalidad a enseñanza y capacitación.

V. ASISTENCIA A VARIOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL

52. La cooperación del PNUD con la OUA en la formulación y apoyo de proyectos que benefician a varios movimientos de liberación nacional a la vez, se ha consolidado aún más durante 1978. Dichos proyectos son los siguientes:

53. Proyecto NLM/76/001 - Centro sanitario de Morogoro, en la República Unida de Tanzanía, por un valor inicial de 600.000 dólares. Este proyecto se amplió recientemente para admitir a más estudiantes y ampliar el cuerpo docente. Esta medida se emprendió después de una visita del Administrador Adjunto y Director Regional al Centro, durante la primera mitad de 1978. La contribución del PNUD al proyecto asciende ahora a 684.000 dólares.

54. Proyecto NLM/78/001 - Representación de los movimientos de liberación nacional en los períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, por valor de 40.000 dólares. Este proyecto cubre la participación de representantes de los cuatro movimientos de liberación nacional - SWAPO, Frente Patriótico, ANC y PAC de Sudáfrica - en el 25° y el 26° períodos de sesiones del Consejo de Administración, de 1978 y 1979, así como las reuniones de enero de 1978 y enero de 1979.

55. Proyecto NLM/78/002 - Proyecto experimental de capacitación profesional para los movimientos de liberación de Sudáfrica, por valor de 791.500 dólares. Este proyecto se puso en ejecución en marzo de 1978, con el objeto de capacitar en técnicas industriales a 60 sudafricanos (30 refugiados del ANC y 30 del PAC) en instituciones de Tanzanía.

56. Proyecto NLM/78/003 - Asistencia de emergencia a los movimientos de liberación nacional de Zimbabwe y Namibia, por valor de 1.584.588 dólares. Este proyecto se puso en ejecución en abril de 1978, con el fin de capacitar instructores y supervisores en diversas esferas en instituciones existentes en los Estados de primera línea.

57. Proyecto NLM/76/002 - Asistencia educacional a los movimientos de liberación nacional, por valor de 1.976.554 dólares. En virtud de este proyecto se sigue proporcionando asistencia a estudiantes que se vieron obligados a abandonar Sudáfrica después de los recientes disturbios de Soweto. Estos estudiantes cuentan con el apoyo de los dos movimientos de liberación nacional, ANC y PAC.

58. Proyecto NLM/78/004 - Asistencia educacional a estudiantes de Sudáfrica en Swazilandia. Este proyecto fue aprobao por el PNUD en noviembre de 1978 por un total de 200.000 dólares, con el objeto de proporcionar asistencia educacional complementaria a más de 5.000 estudiantes sudafricanos en Swazilandia que han huido del sistema de enseñanza inferior para bantúes vigente en Sudáfrica. Como en el caso del proyecto precedente, el ANC y el PAC apoyan este proyecto.

59. La asistencia total del PNUD para estos proyectos asciende ahora a 5.538.540 dólares.

VI. SITUACION FINANCIERA DEL PROGRAMA

60. En esta sección del informe se considerarán sucesivamente la CIP de Namibia, la CIP de los movimientos africanos de liberación y la situación de los proyectos que se encuentran en trámite.

a) CIP de Namibia

61. La CIP inicial de 1977-1981 para Namibia era de 4,75 millones de dólares, a los que se agregaron 3,0 millones a raíz de una decisión del Consejo de Administración, adoptada en su 25° período de sesiones de junio de 1978. De este modo, la CIP de 1977-1981 para Namibia asciende ahora a 7,75 millones de dólares. Con el traspaso del saldo no utilizado de 0,58 millones de dólares del último ciclo de la CIP, los recursos totales para este ciclo suman 8,33 millones de dólares.

62. Como se ha mencionado en los párrafos 19 a 29 de este informe, la CIP total de namibia se utiliza del modo siguiente:

	(Dólares EE.UU.)
CIP inicial para 1977-1981	4,75 millones
Suma adicional	3,00 "
Saldo del primer ciclo de CIP	0,58 "
Recursos totales disponibles de la CIP	8,33 "
(Menos) total de compromisos y créditos	4,34 "
Recursos restantes (Véase el párr. 29 del presente informe)	3,99 millones

/...

b) CIP de los movimientos africanos de liberación

63. El año pasado se informó de que la suma de 10,3 millones de dólares autorizada por el Consejo de Administración para este programa había sido sobrepasada. Por consiguiente, en su 25° período de sesiones de junio de 1978 el Consejo de Administración, entre otras cosas, decidió hacer un anticipo, hasta el examen de mediados del período de sesiones de 1979, por valor de 7,0 millones de dólares de la Reserva para el Programa, con destino a la asistencia adicional a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA. Así pues, los fondos totales disponibles aumentaron a 17,3 millones de dólares. Se recordará también que se preparó una lista voluminosa de proyectos en trámite hasta que se dispusiera de recursos adicionales.

64. Durante 1978 se aprobaron en total 18 proyectos por un monto de 5.299.205 dólares a favor de varios movimientos de liberación nacional con cargo a la CIP total de esos movimientos. Por lo tanto, la situación financiera del programa se resume del modo siguiente:

	(Dólares EE.UU.)
Fondo Fiduciario	4,20 millones
CIP inicial	6,00 "
Fondos adicionales anticipados	7,00 "
Recursos totales	17,20 "
(Menos) Compromiso total	15,20 a/ "
Recursos restantes	2,00 millones

a/ La discrepancia entre los 15,20 millones de dólares y el total de 15.299.205 dólares se debe a ajustes presupuestarios de los proyectos terminados.

65. En el anexo I figura un informe de la situación de todos los proyectos aprobados desde la iniciación del programa de los mmovimientos de liberación nacional.

c) Situación de los proyectos en trámite

66. Como resultado del impulso efectivo dado a la programación actualmente en curso, el PNUD, en cooperación con los organismos de ejecución pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, la OUA y los respectivos movimientos africanos de liberación ha preparado dos listas distintas de proyectos en trámite a favor de los movimientos de liberación: i) proyectos aprobados hasta fines de 1979 únicamente con miras a la evolución política en Namibia y Zimbabwe y para los que pueden ser necesarias prórrogas anuales hasta que cada uno de ambos países se independice; ii) nuevos proyectos en trámite que se encuentran a la expectativa de que en el programa se disponga de recursos adicionales para su ejecución. En el anexo II se incluye una lista de esos proyectos en trámite, para cuya ejecución se necesitan por lo menos 3.271.700 dólares.

VII. COORDINACION DE LA ASISTENCIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL

67. El año pasado se informó de que el Administrador Auxiliar del PNUD y Director Regional para Africa, en consulta con el Secretario Ejecutivo del Comité de Liberación de la OUA y con representantes de los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA, impartieron instrucciones a las oficinas exteriores del PNUD en la región y a todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas interesadas con objeto de asegurar una mayor coordinación de la asistencia del sistema de las Naciones Unidas a los movimientos de liberación nacional. En estas instrucciones se recomendaba que en cada uno de los países huéspedes de los movimientos de liberación las reuniones entre organismos se celebraran sobre base quincenal bajo la Presidencia del Representante Residente del PNUD, a fin de que los representantes de todas las organizaciones interesadas pudieran examinar el estado de la planificación y ejecución de los programas de asistencia a los movimientos de liberación nacional. Esta recomendación se ha puesto en práctica y ha demostrado ser extraordinariamente útil. Además, la Oficina del Representante Residente del PNUD en la República Unida de Tanzanía ha sido un instrumento eficaz en su función de señalar a la atención del Secretario Ejecutivo de la OUA, que tiene su base en Dar es Salaam, cualquier idea o sugerencia sobre nuevos proyectos tan pronto es concebida, y de iniciar la acción complementaria que se requiera. Como resultado de ello, la asistencia prestada a los movimientos de liberación por el sistema de las Naciones Unidas es objeto de una coordinación más eficaz en beneficio de todos los interesados.

CONCLUSION

68. El programa de asistencia del PNUD a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA ha aparecido como un elemento de gran importancia que contribuye a la preparación de los pueblos de los países interesados para asumir plenamente las responsabilidades que les incumbirán cuando sus países logren los objetivos de su lucha de liberación. El programa reporta también a los desplazados la asistencia humanitaria que les permite ser una carga menos gravosa para los gobiernos de sus países de asilo.

69. Durante 1978 la ejecución de los proyectos de los movimientos de liberación nacional mejoró sustancialmente: los gastos del PNUD en el programa del Fondo Fiduciario y de las CIP aumentaron de unos 1,6 millones de dólares en 1977 a casi 5 millones en 1978, lo que equivale a un incremento de más del 200%. La razón de este marcado mejoramiento cabe atribuirla, entre otras cosas, al hecho de que los funcionarios de los movimientos de liberación nacional interesados están ahora perfectamente al tanto de los procedimientos de programación del PNUD, por lo que se facilita la formulación y ejecución de proyectos con una demora mínima. Sin embargo, a fines de 1978 no se habían gastado más de 8 millones de dólares de los recursos totales disponibles para los movimientos de liberación nacional, que suman 17,3 millones.

70. No obstante, teniendo presente la evolución política en Zimbabwe, Namibia y la República de Sudáfrica, y con objeto de facilitar la planificación de la asistencia humanitaria a los movimientos africanos de liberación reconocidos por la OUA, se pide al Consejo de Administración que considere durante su actual período de sesiones la posibilidad de convertir el anticipio de 7 millones de dólares de la Reserva para el Programa, autorizado en su 25° período de sesiones de junio de 1978, en un aumento de la CIP de 1977-1981 para los movimientos africanos de liberación nacional. Además, el Consejo quizás desee indicar también si se propone examinar la situación financiera del programa sobre una base anual, o si considera que tras el establecimiento de una CIP más elevada para los mencionados movimientos no habría necesidad de otro examen de este programa hasta fines del ciclo.

Anexo I

ASISTENCIA PROPORCIONADA POR EL PNUD A LOS MOVIMIENTOS AFRICANOS DE LIBERACION RECONOCIDOS POR LA OUA

A. Asistencia a ex movimientos de liberación

Número y título del proyecto, organismos participantes y lugar	Descripción resumida	Total aprobado (en dólares)	Estado
*ANC/74/001 - Asistencia educacional al ANC (Zimbabwe) a/ PNUD/UNESCO	Partida para una beca de un natural de Zimbabwe	35 565	Cumplido
*ANC/75/002 - Asistencia educacional al ANC (Zimbabwe) PNUD/UNESCO	Partida para becas de naturales de Zimbabwe	363 225	Cumplido
ANC/77/002 - Asistencia educacional a naturales de Zimbabwe Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para becas y estipendios de naturales de Zimbabwe	198 500	Cumplido
*FNA/74/001 - Asistencia educacional al FLNA (Angola) b/	Partida para una beca	13 808	Cumplido
*FNA/74/002 - Asistencia al FNLA en en materia de enseñanza Lugar: Europa	Partida para unas 35 becas	139 727	El proyecto se suspendió al independizarse Angola
*FNA/75/001 - Asistencia educacional al FNLA Lugar: Zaire PNUD/UNESCO	Partida para maestros, becas y suministros	148 545	El proyecto se suspendió al independizarse Angola
*FRE/75/001 - Asistencia educacional al FRELIMO (Mozambique) c/ Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para maestros, estipendios y suministros	223 898	Cumplido
*MPA/75/001 - Asistencia educacional al MPLA (Angola) d/ Lugar: Zambia PNUD/UNESCO	Partida para maestros, estipendios y suministros	45 478	Cancelado antes de su cumplimiento debido a acontecimientos políticos
*MOL/75/001 - Asistencia educacional al Molinaco (República de Comoras) e/ Lugar: Sudán PNUD/UNESCO	Partida para estipendios de estudiantes	29 773	Se espera una decisión sobre la continuación de este proyecto con cargo a las CIP por países
*SEY/76/001 - Asistencia a los movimientos de liberación de las Seychelles Lugar: Seychelles	Partida para embarcaciones pesqueras; un buque interisleño; financiación de seminarios	262 500	Cumplido
	Total acumulado	1 461 019	

* Proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario.
a/ ANC (Zimbabwe) - African National Council.
b/ FNLA (Angola) - Frente Nacional de Liberación de Angola.
c/ FRELIMO (Mozambique) - Frente de Liberación de Mozambique.
d/ MPLA (Angola) - Movimiento Popular de Liberación de Angola.
e/ Molinaco (República de Comoras) - Movimiento pro Liberación de las Comoras.

/...

A. Asistencia a ex movimientos de liberación (continuación)

Número y título del proyecto, organismos participantes y lugar	Descripción resumida	Total aprobado (en dólares)	Estado
*FLC/76/001 - Programa de becas del FLCS (Djibouti) a/ Lugar: Somalia PNUD/UNESCO	Partida para tres becas universitarias y 50 estipendios	56 202	Proyecto cumplido satisfactoriamente
FLC/77/002 - Asistencia para un seminario sobre administración pública Lugar: Somalia	Preparación de 50 funcionarios públicos para ayudar al nuevo Gobierno de Djibouti	74 200	Proyecto cumplido satisfactoriamente
FLC/77/003 - (Ampliación del proyecto arriba descrito)		39 900	Proyecto cumplido satisfactoriamente
MLD/77/001 - Asistencia educacional al MLD (Djibouti) c/ Lugar: Etiopía PNUD/UNESCO	Partida para becas y estipendios universitarios regionales e interregionales	418 800	En ejecución

B. Asistencia a los actuales movimientos de liberación nacional

*ANC/75/001 - Asistencia educacional al ANC (Sudáfrica) b/ Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para becas y estipendios	114 912	Cancelado
ANC/77/001 - Asistencia educacional al ANC (Sudáfrica) Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para becas, estipendios, jiras de estudio y equipo	452 400	Avanza satisfactoriamente
ANC/77/002 - Asistencia educacional al ANC (Sudáfrica) Lesotho	Partida para una residencia estudiantil y becas	546 160	Avanza satisfactoriamente
ANC/78/001 - Capacitación para el desarrollo de la comunidad	Becas, equipo y servicios de expertos	249 000	
*PAC/75/001 - Asistencia educacional al PAC (Sudáfrica) d/ Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para becas y estipendios	129 648	Cumplido en su totalidad
PAC/77/001 - Asistencia educacional al PAC Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/UNESCO	Partida para capacitación, becas, estipendios y jiras de estudio	367 343	Avanza satisfactoriamente
PAC/78/001 - Instituto de Azania Lugar: Sudán PNUD/UNESCO	Asistencia preparatoria orientada a la preparación del documento de un proyecto para el Instituto	10 000	Aprobado en mayo de 1978; cumplido (informe en preparación)
PAC/78/002 - Asistencia sobre construcción al PAC Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/Naciones Unidas	Partida para capacitación en construcción	233 000	Aprobado en septiembre de 1978; avanza satisfactoriamente
	Total acumulado	3 903 584	

a/ FLCS (Somalia) - Frente de Liberación de la Costa de Somalia.
b/ ANC (Sudáfrica) - African National Congress of Azania.
c/ MLD (Djibouti) - Movimiento de Liberación de Djibouti.
d/ PAC (Sudáfrica) - Pan African Congress of Azania.

/...

B. Asistencia a los actuales movimientos de liberación nacional (continuación)

Número y título del proyecto, organismos participantes y lugar	Descripción resumida	Total aprobado (en dólares)	Estado
PAF/77/001 - Asistencia sanitaria al Frente Patriótico Lugar: Mozambique PNUD/OMS	Partida para sueldos de tres médicos, así como de cinco enfermeras naturales de Zimbabwe, y para equipo	515 000	Aprobado en abril de 1978; en ejecución
PAF/77/002 - Asistencia educacional y sanitaria al Frente Patriótico Lugar: Zambia PNUD/UNICEF/UNESCO	Partidas para edificios escolares, materiales y equipo, medios de transporte, asistencia sanitaria	824 100	Avanza satisfactoriamente
PAF/78/001 - Asistencia educacional al Frente Patriótico Lugar: Mozambique PNUD/UNESCO	Asistencia educacional para niños de Rhodesia	1 684 000	Aprobado el 30 de marzo de 1978
PAF/78/003 - Becas para dos estudiantes del Frente Patriótico Lugar: Estados Unidos PNUD/UNESCO	Becas de un año para dos estudiantes refugiados	5 040	Aprobado en enero de 1978; cumplido
PAF/78/005 - Estipendios para enfermeras y médicos Lugar: Zambia PNUD/OMS	Partida para estipendios de cinco médicos y once enfermeras de Zimbabwe durante un año	43 205	Aprobado en mayo de 1978; avanza satisfactoriamente
PAF/78/006 - Equipo y suministros de enseñanza Lugar: Zambia PNUD/Naciones Unidas	Partidas para material y suministros escolares	280 000	Aprobado en junio de 1978; en ejecución
PAF/78/007 - Transporte de mantas Lugar: Zambia PNUD/Naciones Unidas	Transporte de 20.000 mantas de Kenya a Zambia	23 000	Cumplido
PAF/78/009 - Beca en urbanismo Lugar: Estados Unidos PNUD/Naciones Unidas	Partida para una beca de posgrado en urbanismo	25 400	Aprobado en mayo de 1978; en ejecución
PAF/78/010 - Estudio macroeconómico de Zimbabwe Lugar: Suiza (Ginebra) PNUD/UNCTAD	Estudio sobre la economía de Zimbabwe y determinación de las cuestiones clave para una acción prioritaria	381 400	Aprobado en julio de 1978; avanza satisfactoriamente
*SWP/75/001 - Asistencia educacional a la SWAPO (Namibia) a/ Lugar: Zambia PNUD/UNESCO	Partida para sueldos de maestros y equipo	172 710	Proyecto en ampliación
*SWP/75/002 - Asistencia sanitaria a la SWAPO Lugar: Zambia PNUD/OMS	Partida para servicios médicos	284 998	Avanza satisfactoriamente
SWP/77/001 - Capacitación en correos y telecomunicaciones Lugar: Zambia	Partida para capacitación en radio, telecomunicaciones y servicios postales	344 400	Avanza satisfactoriamente
	Total acumulado	8 486 837	

a/ SWAPO (Namibia) - South West African People's Organization.

/...

B. Asistencia a los actuales movimientos de liberación nacional (continuación)

Número y título del proyecto, organismos participantes y lugar	Descripción resumida	Total aprobado (en dólares)	Estado
SWP/77/002 - Asistencia en agricultura Lugar: Zambia	Asistencia en agricultura a la SWAPO	58 208	Avanza satisfactoriamente
SWP/77/003 - Información y publicidad sobre asistencia educacional Lugar: Zambia	Partidas para capacitación de locutores de radio y funcionarios de información	31 550	Avanza satisfactoriamente
SWP/77/004 - Asistencia educacional a la SWAPO Lugar: Angola	Partida para materiales, enseñanza de idiomas, personal docente y equipo	199 500	Avanza satisfactoriamente
SWP/77/005 - Asistencia en agricultura a la SWAPO Lugar: Angola	Asistencia en agricultura y producción de alimentos	29 382	Avanza satisfactoriamente
SWP/77/006 - Transporte aéreo de alimentos Lugar: Zambia/Angola	Transporte aéreo de 480 toneladas de alimentos disponibles en Zambia para namibianos en Angola	104 000	Cumplido
SWP/78/001 - Capacitación de técnicos en construcción Lugar: Zambia	Partida para un curso de capacitación en tecnología de la construcción	97 000	Aprobado en mayo de 1978; avanza satisfactoriamente
SWP/78/002 - Asistencia educacional a la SWAPO Lugar: Zambia PNUD/UNESCO	Partida de personal docente a nivel primario y secundario, y materiales y suministros	410 300	Aprobado en mayo de 1978; avanza satisfactoriamente
SWP/78/004 - Participación de la mujer en el desarrollo Lugar: Zambia PNUD/UNESCO	Mejora de los conocimientos de las mujeres namibianas sobre desarrollo y política	81 000	Aprobado en octubre de 1978
SWP/78/005 - Asistencia en construcción Lugar: Zambia	Centros sanitarios y educativos	167 000	Aprobado en diciembre de 1978
*NLM/74/001 - Asistencia educacional a miembros de los MLN a/ en el Colegio de Nkumbi Lugar: Zambia PNUD/UNESCO	Asistencia al Colegio de Nkumbi en esferas de la enseñanza técnica y de oficios	261 898	Cumplido en agosto de 1976; algunas actividades se transfirieron al proyecto NLM/76/002
*NLM/76/001 - Asistencia sanitaria a los movimientos africanos de liberación Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/OMS/UNICEF	Partida para la infraestructura sanitaria	684 000	Proyecto en expansión
	Total acumulado	10 610 675	

a/ MLN: Movimientos de liberación nacional.

/...

B. Asistencia a los actuales movimientos de liberación nacional (continuación)

Número y título del proyecto, organismos participantes y lugar	Descripción resumida	Total aprobado (en dólares)	Estado
NLM/76/002 - Asistencia educacional a los MLN y estudiantes refugiados Lugar: República Unida de Tanzanía	Partida para sueldos, estipendios y becas	1 976 554	En estudio para incrementar la asignación
NLM/78/001 - Representación de los MLN en el Consejo de Administración Lugar: Suiza (Ginebra)	Asistencia para cubrir los gastos del Consejo	40 000	Continúa en 1978 y 1979
NLM/78/002 - Capacitación profesional para el PAC y el ANC Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/OIT		791 500	Aprobado recientemente
NLM/78/003 - Capacitación de naturales de Zimbabwe y Namibia Lugar: República Unida de Tanzanía PNUD/OIT		1 584 588	Aprobado en febrero de 1978
NLM/78/004 - Asistencia educacional PAC/ANC Lugar: Swazilandia		200 000	Aprobado en noviembre de 1978
	Total general	15 203 317	

Anexo II

LISTA DE PROYECTOS EN TRAMITE PARA BENEFICIO DE LOS MOVIMIENTOS AFRICANOS DE LIBERACION NACIONAL

1. Proyectos que se aprueban sobre una base anual*:

Proyecto	Costo
SWP/78/003 - Capacitación (3 años)	1 550 000
PAF/78/011 - Instituto de Zimbabwe (1 año)	343 000
SWP/77/001 - Capacitación en correos y telecomunicaciones (Fase II - 3 años)	863 570

2. Nuevos proyectos en trámite:

PAF/78/013 - Estipendios para maestros - Victory School	Por determinar
PAC/78/___ - Instituto de Azania	"
PAC/78/___ - Estudio sobre el emplazamiento de una granja para refugiados de Azania en la República Unida de Tanzanía	104 700
ANC/78/___ - Fomento agrícola en la República Unida de Tanzanía	410 500
Total (1 + 2)	3 271 770

---

* Estos proyectos se van a aprobar en 1979, cada uno por un año. Los costos indicados son los costos totales por la duración conocida de los proyectos.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

/Original: inglés/
/12 de abril de 1979/

I. PRESTACION DE ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS DE LOS TERRITORIOS COLONIALES, INCLUIDA LA ASISTENCIA A LOS GOBIERNOS INTERESADOS, EN LA PREPARACION Y EJECUCION DE PROYECTOS EN BENEFICIO DE ESOS REFUGIADOS Y ADOPCION DE LA MAYOR FLEXIBILIDAD POSIBLE EN LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES

Introducción

1. En conformidad con los términos de su mandato y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el ACNUR continuó prestando asistencia a los refugiados de los territorios coloniales en Africa durante 1978. El número de refugiados de Zimbabwe fue más del doble que el año anterior y alcanzó la cifra de 163.480 a fines de 1978, mientras que el número de refugiados de Namibia a los que prestó ayuda el ACNUR se calculó en 35.950. Los gastos totales del ACNUR ascendieron a 11.243.402 dólares en 1978 (véase el cuadro 1 infra). El número de refugiados de Namibia y de Rhodesia del Sur (Zimbabwe) distribuidos según los países de asilo figura en el cuadro 2 infra.

2. El ACNUR continuó manteniendo una cooperación estrecha y fructífera con la OUA. Gracias a una asignación especial del ACNUR, dos miembros de un movimiento de liberación nacional pasaron un total de seis meses en la sede del ACNUR, así como en una de las oficinas exteriores de Africa meridional, como parte de un arreglo continuo para la capacitación en el empleo de los miembros de dichos movimientos, a fin de que se familiaricen con las actividades del ACNUR.

3. La mayor parte de los programas de asistencia proporcionados por el ACNUR abarcaron artículos como los suministros de emergencia para las personas recién llegadas y actividades en esferas como la salud y la educación. También desempeñaron un papel importante los proyectos especiales en favor de los estudiantes refugiados en los niveles inferior, secundario y de capacitación profesional. Se mantuvo estrecho contacto con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa Meridional, de los cuales se recibió apoyo. Los refugiados se beneficiaron también de generosas contribuciones de organismos voluntarios.

Asistencia prestada por el ACNUR en 1978 a refugiados de Namibia y Rhodesia del Sur (Zimbabwe)

Refugiados de Namibia

4. En 1978, el número de refugiados procedentes de Namibia en Angola pasó de unos 10.000 a unos 30.000. La destrucción que causó el ataque a Kassinga por fuerzas sudafricanas en mayo de 1978 exigió el traslado de emergencia, por razones de

/...

seguridad, en el mes de noviembre, de refugiados de la provincia de Huila a la provincia de Kwanza Sul. Estos factores hicieron insuficiente la asignación revisada de 450.000 dólares correspondiente a Programas generales, y se comprometió un total de 981.792 dólares en efectivo y en especie. Además, se hicieron contribuciones en especie por valor de 137.606 dólares dentro del título de Programas especiales. La asistencia proporcionada durante el período que se está examinando incluyó tiendas, vehículos, utensilios de cocina, artículos domésticos y materiales de construcción, así como el transporte de alimentos por vía aérea.

5. El valor total de la asistencia prestada por conducto del ACNUR a los refugiados de Namibia en Angola durante 1978 ascendió a 1.119.398 dólares (incluido el valor de las donaciones en especie).

6. A fines de diciembre de 1978, se calculaba que el número de refugiados namibianos en Zambia ascendía a más de 5.700, de los cuales, unos 300 se encontraban en el Instituto para Namibia y en Senanga, y los restantes, en su mayoría niños en edad escolar, mujeres y niños pequeños, vivían en el Centro de Educación y Salud de la SWAPO cerca de Kaoma, en Zambia occidental. Algunos de los refugiados namibianos fueron alojados en el asentamiento rural de Meheba, que recibe asistencia del ACNUR.

7. En 1978, el ACNUR facilitó un total de 320.515 dólares destinados a cubrir los gastos de ampliación y equipamiento del Centro de Educación y Salud de la SWAPO; adquisición de suministros médicos; mantenimiento de una clínica en Lusaka; concesión de becas a estudiantes refugiados namibianos en el Nkumbi International College; y cuidado y mantenimiento para los habitantes de zonas urbanas.

8. Los refugiados namibianos también se beneficiaron del Servicio Conjunto de Asesoramiento para los Refugiados, ubicado en Lusaka.

Refugiados de Rhodesia del Sur (Zimbabwe)

9. A fines de 1978, el número de refugiados de Zimbabwe había ascendido a 163.480 en comparación con los 76.300 que había a fines de marzo de 1978. De éstos, 100.000 vivían en Mozambique, 45.000 en Zambia, 18.000 en Botswana y grupos más pequeños en otros países africanos (véase el cuadro 2 infra).

10. La afluencia continua de refugiados de Zimbabwe a Botswana, que ascendió a alrededor de 29.600 en 1978, sólo se vio contrarrestada en parte por la salida de 11.600 hacia otros países africanos, en su mayor parte bajo los auspicios de los respectivos movimientos de liberación de esos países. Como resultado de estos traslados, alrededor de 18.000 refugiados de Zimbabwe se encontraban en el país a fines del año, en comparación con los 4.000 que había allí el 1º de enero de 1978. El ACNUR sufragó los gastos periódicos de los dos centros de tránsito de Selebi-Pikwe y Francistown, así como el traslado de emergencia, por vía aérea, de mujeres y niños desde los centros con graves problemas de superpoblación hacia Zambia. El hacinamiento de los centros exigió también ampliaciones en Francistown así como la provisión de tiendas y vacunas en dichos centros. La demanda adicional de servicios de transporte en los centros de tránsito se satisfizo al facilitar el ACNUR fondos para la adquisición de 10 nuevos vehículos.

/...

11. A principios de 1978, el Gobierno de Botswana decidió establecer un asentamiento para refugiados de Zimbabwe en Dukwe, y a fines del año la población del mismo había sobrepasado la cifra de 8.000. En los planes se prevé una capacidad futura de 20.000 refugiados en el asentamiento.

12. Entre otras medidas de ayuda que beneficiaron a los refugiados de Zimbabwe a título personal, el ACNUR sufragó gastos de cuidado y mantenimiento, asesoramiento, gastos de viaje para permitirles aprovechar oportunidades educacionales en otros países, y becas a diversos niveles. En 1978, los gastos del ACNUR por concepto de medidas de asistencia en beneficio de los refugiados de Zimbabwe en Botswana ascendieron a unos 2.878.243 dólares (véase el cuadro 1 infra).

13. Como resultado de la afluencia continua de refugiados a Mozambique, se aumentó a cinco el número de asentamientos rurales, que alojan a un total de 80.000 personas; otros 20.000 refugiados de Zimbabwe viven con la población local. Los cinco asentamientos son los de Doroi (Provincia de Manica), Tronga (Provincia de Sofala), Mavudzi y Matenge (Provincia de Tete) y Memo (Provincia de Gaza). La satisfacción de necesidades cada vez más apremiantes siguió constituyendo la parte principal del programa de asistencia. Ello comprendía ropa, alimentos enriquecidos, medicamentos y mantas, la mayor parte de lo cual tuvo que ser transportado por vía aérea a Mozambique desde el exterior. Los frecuentes ataques aéreos y terrestres por parte de Rhodesia del Sur obstaculizaron gravemente las labores agrícolas y otras actividades. Las deficientes condiciones de acceso y la ubicación remota de los asentamientos agravaron aún más la situación. Se intensificaron las actividades de asistencia relativas a la provisión de almacenes, escuelas, servicios sanitarios y abastecimiento de agua.

14. En vista de los acontecimientos descritos, los gastos del ACNUR por concepto de asistencia de los refugiados de Zimbabwe en Mozambique pasaron de alrededor de 1.605.752 dólares en 1977 a 3.952.837 dólares en efectivo y en especie en 1978. El PMA efectuó una contribución de suministros de alimentos por un valor superior a 6.358.000 dólares, mientras que ciertos gobiernos, así como organizaciones no gubernamentales como el Consejo Cristiano de Mozambique, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Federación Luterana Mundial, efectuaron importantes contribuciones de alimentos y de bienes en especie.

15. En 1978, el ACNUR proporcionó fondos para la creación de una granja en Iringa (República Unida de Tanzanía) para los refugiados de Zimbabwe, que funciona bajo los auspicios del Patriotic Front (ZAPU).

16. En 1978, Zambia continuó acogiendo a un gran número de refugiados de Zimbabwe. A fines de diciembre de 1978, se comunicó que la afluencia conocida de refugiados de Zimbabwe había alcanzado una cifra de alrededor de 45.000. Dichos refugiados viven principalmente en centros que funcionan bajo los auspicios del Patriotic Front (ZAPU).

17. La afluencia incesante de refugiados de Zimbabwe a Zambia ha hecho que continúe la necesidad de que el ACNUR aumente su asistencia tanto inmediata como a largo plazo, en forma de cuidado y mantenimiento temporales, atención médica, provisión de instalaciones de alojamiento y educación. Por tanto, en 1978, el ACNUR facilitó

/...

una cantidad adicional de 919.231 dólares destinados a satisfacer los gastos de construcción del Complejo Escolar para Niñas, proyecto que el Patriotic Front (ZAPU) está llevando a cabo cerca de Lusaka. Se espera que, cuando esté terminada, la escuela tenga capacidad para unas 3.000 alumnas.

18. El ACNUR incurrió también en un gasto de 661.096 dólares destinados a sufragar, entre otras cosas, la construcción de dormitorios adicionales, instalaciones de cocina, refectorio y almacén; la adquisición local de reservas de alimentos, camas, ropa de cama, tractores y aperos agrícolas; el transporte de ropa y suministros médicos; ambulancias; y los pagos por concepto de alquileres, documentación, viajes y atención médica, así como los gastos relacionados con estos servicios. Además, los gobiernos donantes y los organismos voluntarios aportaron diversas contribuciones en especie, por un valor estimado de 598.800 dólares.

19. Muchos refugiados de Zimbabwe, especialmente los de zonas urbanas, recibieron socorro a título personal y se les ayudó también a ingresar en instituciones docentes de Zambia, o en otras partes de Africa. Algunas de las personas recién llegadas de zonas rurales fueron transferidas al asentamiento de Meheba, donde se les enseñó a lograr autosuficiencia. La mayor parte de refugiados de Zimbabwe en Zambia se beneficiaron también de los servicios del Servicio Conjunto de Asesoramiento para los Refugiados de Lusaka.

20. Así pues, en 1978 el ACNUR gastó un total de 2.179.134 dólares en beneficio de los refugiados de Zimbabwe en Zambia.

IV. ARREGLOS (INCLUIDAS LAS DISPOSICIONES FINANCIERAS NECESARIAS), EFECTUADOS EN CONSULTA CON LA OUA Y EL COMITE ESPECIAL, PARA ASEGURAR LA REPRESENTACION DE LOS TERRITORIOS COLONIALES DE AFRICA POR LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL CORRESPONDIENTES EN CALIDAD DE OBSERVADORES CUANDO SE TRATE DE ASUNTOS RELATIVOS A ESOS TERRITORIOS

21. Conforme a su práctica anterior, el ACNUR hizo los arreglos apropiados, en consulta con la OUA y el Comité Especial, para asegurar la participación en calidad de observadores de los siguientes movimientos de liberación nacional en el 29º período de sesiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado, que tuvo lugar en Ginebra en octubre de 1978: el ANC (Sudáfrica), el PAC, la SWAPO, la ZANU y la ZAPU.

/...

Cuadro 1

ACNUR: Gastos efectuados en 1978 por concepto de asistencia a los refugiados de Namibia y Zimbabwe

(Dólares EE.UU.)

País de asilo	Programa anual			Programa especial			Total		
	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total	Efectivo	En especie	Total
A. Refugiados de Namibia									
Angola	832 000	149 792	981 792	-	137 606	137 606	832 000	287 398	1 119 398
Botswana	6 000	-	6 000	-	-	-	6 000	-	6 000
Ghana	29 500	-	29 500	25 025	-	25 025	54 525	-	54 525
Nigeria	86 000	-	86 000	-	-	-	86 000	-	86 000
República Unida del Camerún	18 500	-	18 500	68 388	-	68 388	86 888	-	86 888
Sierra Leona	48 000	-	48 000	-	-	-	48 000	-	48 000
Zambia	305 915	-	305 915	14 600	-	14 600	320 515	-	320 515
Otros países	-	-	-	33 081	-	33 081	33 081	-	33 081
B. Refugiados de Zimbabwe									
Botswana	1 949 831	-	1 949 831	915 320	13 092	928 412	2 865 151	13 092	2 878 243
Ghana	-	-	-	7 865	-	7 865	7 865	-	7 865
Mozambique	2 971 490	213 283	3 184 773	2 741	765 323	768 064	2 974 231	978 606	3 952 837
Nigeria	-	-	-	361 632	-	361 632	361 632	-	361 632
República Unida de Tanzanía	8 244	-	8 244	5 685	-	5 685	13 929	-	13 929
Sierra Leona	-	-	-	76 990	-	76 990	76 990	-	76 990
Zambia	633 929	286 058	919 987	946 398	312 749	1 259 147	1 580 327	598 807	2 179 134
Otros países	-	-	-	18 365	-	18 365	18 365	-	18 365
Total	6 889 409	649 133	7 538 542	2 476 090	1 228 770	3 704 860	9 365 499	1 877 903	11 243 402

/...

Cuadro 2

ACNUR: Número de refugiados a/ procedentes de Namibia y Zimbabwe que reciben ayuda del ACNUR

País de asilo	Refugiados de Namibia	Refugiados de Zimbabwe	Total
Angola	30 000	-	30 000
Botswana	40	18 000	18 040
Ghana	50	10	60
Mozambique	-	100 000	100 000
Nigeria	40	20	60
República Unida del Camerún	40	-	40
Sierra Leona	30	20	50
Zambia	5 700	45 000	50 700
Otros países	50	430	480
	35 950	163 480	199 430

a/ Se han redondeado las cifras a la más próxima decena.

INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA FORMACION PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

/Original: inglés/
/13 de marzo de 1979/

De conformidad con la petición de la Asamblea General, contenida en el párrafo 9 de la Sección III de la Resolución 33/99, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones tiene el proyecto de convocar un coloquio internacional sobre la prohibición del apartheid, el racismo y la discriminación racial, y sobre el logro de la libre determinación en el derecho internacional, con especial referencia a los principios de no discriminación y libre determinación como normas imperativas de derecho internacional.